UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

Convocatoria de Premios del Consejo Social 2020

Plazo de presentación de candidaturas: del 15 de octubre al 16 de noviembre de 2020



- Los Premios del Consejo Social reflejan desde su primera convocatoria en 2002 una clara y decidida voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la Universidad de Granada y de su principal activo que es el conocimiento, por un lado, así como reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con su Universidad haciendo uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición. Representan una contribución activa al reconocimiento de la transferencia del conocimiento generado por la Universidad y a la difusión y percepción de éste en la sociedad.

- Estos Premios han conseguido su prestigio y reputación al constituir, a través de sus diferentes convocatorias, un elemento de orgullo y distinción aportado por el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por jóvenes investigadoras e investigadores, grupos de investigación, instituciones y empresas galardonadas, que aspiran su consecución en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión-.

- El Pleno del Consejo Social ha acordado la **convocatoria de los Premios del Consejo Social, edición 2020**, en las siguientes modalidades:

- Modalidad I
 - Premio a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores (2 premios, con una dotación de 3.000 euros, respectivamente).

- Modalidad II
 - Premio a departamentos, institutos universitarios, grupos de investigación y unidades de excelencia de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas o instituciones (con una dotación de 6.000 euros).

- Modalidad III
 - Premio honorífico a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (oficial, propia, de formación permanente, o curso masivo abierto en red –MOOC-)

- Modalidad IV
 - Premio honorífico a empresas spin off que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento de la producción científica de la Universidad de Granada.
- Modalidad V
 - Premio honorífico a las empresas e instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades desarrolladas con la Universidad de Granada.
- Modalidad VI
 - Premio honorífico a las empresas, instituciones y organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.
- El **Plazo de presentación de candidaturas y procedimiento** para las modalidades I, II y III que se detallan en las citadas bases, es **del 15 de octubre al 16 de noviembre de 2020.**

Las candidaturas deben ser presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, en sus Registros Auxiliares, o en la Secretaría del Consejo Social, mediante la presentación del anexo II o anexo III (según modalidad I, II o III).

Documentos:

- Bases de la Convocatoria y procedimiento para presentación digital de documentación (Anexo I)
- Modalidad I: Modelo de presentación de candidatura (Anexo II)
- Modalidades II y III: Modelo de presentación de candidatura (Anexo III)
- Modalidad I: Modelo de currículum vitae abreviado (CVA) (Anexo IV)
- Modalidad II: Modelo de recogida de datos (Anexo V)

Copyright© 2026 Universidad de Granada